

ACTA DE LA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER DE ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA DE EIDEMAR

El lunes 11 de diciembre de 2017 a las 9:00 y siguiendo instrucciones de la profesora Alicia Arévalo González, se reúnen en la Sala de Juntas número 4 de la Facultad de Filosofía y Letras, los miembros de la "Comisión de Seguimiento" del Máster de Arqueología Náutica y Subacuática (en adelante MANYS).

Asisten:

- Alicia Arévalo González, Coordinadora y profesora del MANYS.
- Darío Bernal Casasola, coordinador del módulo común y profesor del MANYS.
- Manuel Bethencourt Núñez, coordinador del módulo específico 2 y profesor del MANYS
- Guadalupe Carrasco González, coordinador del módulo específico 3 y profesor del MANYS
- Felipe Cerezo Andreo, coordinador del módulo específico 1 y profesor del MANYS.
- Fidel Echevarría Navas, Director de EIDEMAR.

La reunión se convocó el 28 de noviembre de 2017 con los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Aprobación si procede del acta de la reunión de 4 de septiembre de 2017.
- 2.- Informe de la Coordinadora del MANYS.
- 3.- Ratificación, si procede, de las Comisiones Evaluadoras de los Trabajos Fin de Máster de la convocatoria de Diciembre del Curso Académico 2016-2017.
- 4.- Aprobación de la modificación del calendario de la convocatoria del mes de Febrero para la defensa de los Trabajos Fin de Máster del Curso Académico 2016-2017.
- 5.- Ruegos y preguntas

La profesora Arévalo propone que actúe como secretario el profesor Bethencourt dado que sigue sin nombrarse la Comisión Académica por parte del Vicerrector de Planificación.

1.- Aprobación si procede del acta de la reunión de 4 de septiembre de 2017.

Se aceptan las correcciones enviadas por los miembros de la comisión de seguimiento y se aprueba acta anterior.

2.- Informe de la Coordinadora del Máster.

La profesora Arévalo informa que a la fecha siguen sin resolverse dos cuestiones sumamente importantes para el buen funcionamiento del MANYS:

- 1) Ausencia de la Comisión Académica del Máster. Pese a que el Director de EIDEMAR ha elevado la propuesta de miembros para la Comisión Académica al Vicerrector de Planificación, esta no se ha producido. Esta situación atípica está causando muchos problemas en la gestión administrativa del MANYS, y a la Coordinadora le preocupa que no se pueda superar la primera verificación del MANYS. La Coordinadora informa además de la ausencia de apoyo administrativo al MANYS. Pese a que el Decano de Filosofía y Letras adquirió con el Vicerrector de Planificación el compromiso de dar apoyo administrativo al Máster desde su centro, este no se ha concretado. A modo de ejemplo, pesa a que la normativa indica que los Trabajos Fin de Máster deben ser recibidos por el centro al que pertenezca el Máster, los alumnos acaban dirigiéndose directamente a la Coordinadora. El profesor Echevarría opina que el MANYS no debería depender de la Escuela Internacional de Doctorado en Estudios del Mar, EIDEMAR, que debería dedicar sus escasos recursos a los programas de doctorado. En opinión del profesor Echevarría, el Máster debería depender de la Facultad de Filosofía y Letras, tal y como ocurre con la mayor parte de los másteres de la

Universidad de Cádiz, salvo cuatro que dependen directamente de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz, EDUCA. Los profesores Arévalo, Bernal y Bethencourt indican que no están de acuerdo con esta opinión. A su entender, el Máster presenta unas peculiaridades por la amplia participación de profesorado externo, el 50% del profesorado participante, y perdería capacidad de decisión en cuestiones académicas a favor de los departamentos con mayor presencia docente.

- 2) La Ordenación Académica aprobada por la comisión de seguimiento el 4 de septiembre de 2017 no ha sido aprobada todavía por el Vicerrectorado de Planificación. Esto supone que a la fecha el Dr. Felipe Cerezo no tiene reconocida su actividad docente en este Máster. Esto podría deberse a que el Dr. Cerezo está contratado con cargo al Capítulo VI de la Universidad de Cádiz, pero en el curso 2016-2017 el Dr. Xavier Nieto (también contratado con cargo al Capítulo VI) si tenía reconocida su actividad docente. Además, el Dr. Cerezo sí tiene reconocido 1 crédito en otro Máster de la Facultad de Filosofía y Letras. Si este problema no se soluciona en breve, el Dr. Cerezo no podrá hacerse cargo del gran número de horas de docencia que tiene asignadas en la Ordenación Académica.

Una vez expuestos ambos puntos, y a modo de ejemplo, la profesora Arévalo informa de dos situaciones. Por un lado los buenos resultados cosechados en la convocatoria 2016-17 han llevado a la Fundación Carolina a ofrecer dos de sus prestigiosas becas para alumnos latinoamericanos que quieran cursar el Máster. Pero en la actual situación de falta de apoyo administrativo, no se pueden prever los distintos problemas que se puedan dar. En cuanto al actual estatus del Dr. Cerezo, este le limita, entre otras cosas, para firmar contratos del Artículo 83 de la LOU, como el que la Universidad de Cádiz pretende cerrar con Red Eléctrica, o para solicitar proyectos de investigación que fortalezcan la Línea Estratégica en Arqueología Subacuática de la Universidad de Cádiz. La profesora Arévalo informa que si estas cuestiones no se solucionan, en febrero no podrá abrirse el primer periodo de preinscripción de alumnos extranjeros y la tercera edición del MANYS no se podrá celebrar en el curso 2018-19. El resto de los miembros presentes así lo entienden. El profesor Echevarría se ofrece para presentarle estos problemas al Vicerrector de Investigación en una reunión que mantendrá con él al día siguiente.

3.- Ratificación, si procede, de las Comisiones Evaluadoras de los Trabajos Fin de Máster de la convocatoria de Diciembre del Curso Académico 2016-2017.

La profesora Arévalo presenta las propuestas de ternas para los nueve Trabajos Fin de Máster de la convocatoria de Diciembre del Curso Académico 2016-2017. Informa que no se ha podido respetar la paridad hombre-mujer por el escaso número de profesoras presentes en el Máster. La profesora Arévalo informa que el MANYS tiene un reglamento para la constitución de estos tribunales, pero por los problemas señalados anteriormente, este no ha podido ser aprobado, por lo que propone que se aplique Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz. Dado que el reglamento interno no está aprobado, el profesor Bernal propone que se modifique el articulado que limita la conformación de los tribunales con profesores del Máster, y a poder ser de la UCA, y que se añada que excepcionalmente podrán formar parte de estas comisiones algún especialista invitado que no sea profesor del Máster y de la UCA

Una vez revisado el documento por parte de los miembros de la Comisión, se aprueba por asentimiento. El documento con las Comisiones Evaluadoras de los Trabajos Fin de Máster de la convocatoria de Diciembre del Curso Académico 2016-2017 se presenta en el Anexo I de este Acta.

4.- Aprobación de la modificación del calendario de la convocatoria del mes de Febrero para la defensa de los Trabajos Fin de Máster del Curso Académico 2016-2017.

La profesora Arévalo informa que en el actual calendario, la defensa de los Trabajos Fin de Máster de la convocatoria de Febrero para el Curso Académico 2016-17 se lleva a cabo en parte durante la semana de Carnavales de Cádiz. La profesora Arévalo propone ampliar el calendario a todo el mes de Febrero de 2018. Se aprueba por asentimiento.

5.- Ruegos y preguntas

No hay.

Siendo las 11:30, se da por finalizada la reunión.

En Cádiz, a 11 de diciembre de 2017.



Fdo. Alicia Arévalo González
Coordinadora del Máster en Arqueología Náutica y Subacuática.

ANEXO I. Comisiones Evaluadoras de los Trabajos Fin de Máster de la convocatoria de Diciembre del Curso Académico 2016-2017.